CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL
INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO

PROCESO No. SASI-GJR-0002-2025

OBJETO: Contratar el suministro de materiales de formación, requeridos para el desarrollo del proyecto "Transformación de harinas tradicionales mediante la creación de una planta de producción industrial, como aporte a la disminución de la desnutrición en la comunidad indígena Wayuu - Construcción Planta SENAHARINA, Fase 4".

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	RESULTADO	PUNTAJE
Elka Irina Bernal Cerchar – C. C. No. 57.291.828 expedida en Santa Marta.	Habilitado	Habilitado	Habilitado	Cumple	No aplica

RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR DEL GASTO: El Comité Evaluador designado mediante Resolución No. 44-00489 del diecisiete (17) de julio de 2025, y notificado mediante correo electrónico del diecisiete (17) de julio de 2025, recomienda al ordenador del gasto - Área de Dirección Regional Guajira del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, adjudicar el proceso de selección abreviada por subasta inversa de la referencia, a la proponente Elka Irina Bernal Cerchar, identificada con cédula de ciudadanía No. 57.291.828 expedida en Santa Marta. Lo anterior, toda vez que, en virtud de los resultados obtenidos en el informe de evaluación de los requisitos habilitantes el referido oferente dio cumplimiento a los criterios de selección definidos por la Entidad en el pliego de condiciones.

La presente recomendación es brindada a la luz de los principios que rigen los procedimientos de escogencia de los contratistas de las entidades estatales.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 7º DE LA LEY 527 DE 1999, LOS RECOMENDARON LA ADJUDICACIÓN A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL (MENSAJE DE DATOS), EL CUAL SE ENTIENDE COMO MÉTODO QUE (i) PERMITE IDENTIFICAR AL INICIADOR DE UN MENSAJE DE DATOS Y (ii) QUE INDICA QUE EL CONTENIDO REMITIDO CUENTA CON SU APROBACIÓN. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA PLATAFORMA.

Anexos: Correos electrónicos en donde se evidencia la recomendación emitida por los evaluadores.



Firmado digitalmente por Humberto Luis Useche Medina

Elaboró: Humberto Useche Medina.
Cargo: Abogado Grupo Mixto de Apoyo Administrativo 441040.



Firmado digitalmente por Jesús Ángel Navarro Medina

Revisó: Jesús Navarro Medina.
Cargo: Abogado de Contratación y Convenios 441040.